

LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA **CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO SUI IURIS** PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO **2019-20**

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación y subsanación de solicitudes establecido en la convocatoria del Programa de Intercambio *Sui Iuris* para el segundo semestre del curso académico 2019-20 y, de acuerdo con el apartado 6.7. de la misma, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho:

Primero.- Declara provisionalmente admitida la solicitud que se relaciona a continuación:

- Miguel Meneses Quero

Segundo.- Declara provisionalmente excluida la solicitud que se relaciona a continuación:

Nombre	Motivo de exclusión

Tercero.- Establece un plazo de subsanación, en caso de exclusiones provisionales, entre el 17 al 23 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2019

LA VICEDECANA

Carmen Jerez Delgado

FDO.: Carmen Jerez Delgado

